Fecha:_____

DATOS DEL EMPLEADOR

COTIZACIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO LEY 24.557 RÉGIMEN ESPECIAL PARA EMPLEADORES DE PERSONAL DE CASAS PARTICULARES



| C.U.I.T. N° | Nombre o razón social | |
|--|--|--------------|
| Código de actividad según formulario A.F.I.P. Nº1 | 50 (resolución A.F.I.P. Nº 485/99) | |
| Descripción actividad real | | |
| | | |
| ALÍCUOTA: SEGÚN RANGO DE HORAS TRABAJADA | AS SEMANALMENTE CONFORME FORMULARIO | J AFIP 102/B |
| HORAS TRABAJADAS SEMANALMENTE | CANTIDAD DE TRABAJADORES | ALÍCUOTA |
| Menos de 12 hs. semanales | | |
| Desde 12 a menos de 16 hs. semanales | | |
| 16 o más hs. semanales | | |
| Cuota inicial resultante (*) | | \$ |
| (*) Incluye \$0.60 por cada trabajador destinados | al Fondo Fiduciario para Enfermedades Profes | ionales. |
| Nota: La cotización de referencia tiene una vige | ncia de 30 días. | |
| En función a los datos informados resultan las sig | guientes primas estimadas a pagar: | |
| (\$) Cuota anual | | |
| (\$) Cuota mensual | Cláusula penal por incumplimientos de denuncias del empleador: \$ (Pesos) | |
| | | |

Asimismo, si con posterioridad al inicio de vigencia de la cotización existiera un cambio legislativo por el cual la responsabilidad del asegurador se viera aumentada o extendida, las partes acuerdan entablar inmediatas negociaciones, con el objeto de adecuar los términos de la cotización a la nueva situación para neutralizar los perjuicios que ésta irrogue. Si no llegara a un acuerdo entre las partes en el término de 30 días de convocada la reunión, la aseguradora está facultada a la rescisión de la cotización original (quedará sin efecto la mencionada cotización).

IMPORTANTE

Este documento carece de carácter obligacional. La presente cotización tiene carácter informativo y no puede invocarse cobertura hasta tanto no se suscriba la solicitud de cobertura, cuya fecha no será anterior a la fecha de la presente.

PARA INICIAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN COMPLETE Y PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

- > Completar la Solicitud de Afiliación, confeccionada por un representante de Provincia ART.
- > Deberá presentar el D.N.I. del titular, firmado por el titular y el representante de Provincia ART.
- > Completar el formulario de Declaración Jurada de Personas Expuestas Políticamente (PEP).